



Código 13400

Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2026.

Señor
ECCEHOMO DIAZ
SANDRAPDIAZ28@YAHOO.COM
CL 150A 96A 71
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **1870112026**.

Cordial saludo, respetado señor **ECCEHOMO DIAZ**,

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

Asunto	<i>"YO ECCEHOMO DIAZ CON CC 373887 SOY UN ADULTO MAYOR CON SISBEN A4 Y TENGO MI TARJETA DEL SITP PERSONALIZADA, HE ACUDIO CASI TODOS LOS DIAS INCLUSIVE HOY A LA RECARGA DE MIS PASAJES DE TM, PERO LAS MAQUINAS NO ME CARGAN MIS PSAJES, REALMENTE USO TODO MI SUBSIDIO YA QUE ME TRASLADO PARA MIS CITAS MEDICAS, ACUDO POR ESTE MEDIO PARA QUE INTEGRACION SOCIAL, ME DE SOLUCION A MIS PSAJES Y ME LOS DESEMBOLSE, YA QUE LOS NECESITO, GRACIAS"</i>
---------------	--

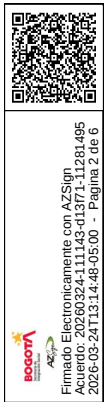
1. Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:



Tipología: Pobreza

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Sisbén de Bogotá. • Instrumento de Pagadarios. • Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.

Tipología: Personas mayores

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Sisbén de Bogotá. • Personas mayores caracterizadas por TransMilenio. • Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

Tipología: Personas con discapacidad

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad. • Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
	Grupo D Sisbén	2 pasajes.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

2. Pasajes del ciudadano Eccehomo Diaz

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiario de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
1	Enero	Persona mayor	8	Exitoso	\$25.600
2	Febrero	Persona mayor	8	Exitoso	\$28.400
3	Marzo	Persona mayor	5	Pendiente	\$17.750
NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.					

Le informamos que ha sido beneficiario del componente de Transmilenio como **Persona Mayor**. De acuerdo con su categoría de Sisbén **A04**, le corresponden ocho (8) pasajes gratuitos por ciclo. Este es el beneficio asignado según la tipología de subsidio de transporte.

Tras realizar la validación interna, le informamos que no se identificó ningún bloqueo que impida la recarga correspondiente al mes de **marzo**. No obstante, tenga en cuenta que, conforme a las condiciones establecidas por el Comité Coordinador de la Estrategia, la acumulación de pasajes gratuitos, la no activación o el no uso de los mismos durante el en que fueron cargados constituye causal de inactivación del beneficio para el siguiente periodo.

Si este no es su caso, le invitamos a verificar el estado de su tarjeta personalizada en cualquier punto de personalización ubicado en los portales de TransMilenio, o comunicarse con la línea de atención telefónica de TuLlave.

*Lo invitamos a realizar la respectiva consulta a través de la línea de atención de TuLlave 6014824304 opción 5.

Ahora bien, de igual manera le informamos que, según las condiciones del esquema de subsidio de transporte, los pasajes gratis deben ser utilizados en su totalidad durante el mes correspondiente. En caso de no usarlos completamente, la recarga correspondiente se ajustará dos meses después, con base en los pasajes efectivamente utilizados.

En ese sentido, se identificó que, en su caso particular, durante el mes de **enero** no utilizó la totalidad de los pasajes asignados. Por esta razón, para el mes de **marzo** se realizó una recarga de cinco (5) pasajes, equivalentes a los utilizados en el mes indicado.

Igualmente, lo invitamos a estar pendiente cada mes de la disponibilidad del beneficio y a realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto garantizará el uso adecuado del subsidio y la continuidad del beneficio. Para ello, siga estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción "Transacciones virtuales".



- Luego, elija la opción “Solicitar subsidio/convenio”.

Finalmente, la invitamos a realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>
- Línea telefónica de atención: 3808330, opción 6 (IMG).
- Redes sociales oficiales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, y TikTok @integracionsocialbta.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

JENNIFER SCHROEDER PUERTO

Directora de Transferencias (E)

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Jhon Alexander Mejía – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Wendy Gamboa – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026059547

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260324-111143-d13f71-11281495

Creación: 2026-03-24 11:11:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-24 13:14:46



Escanee el código
para verificación

Firma: Jennifer

Jennifer Schroeder Puerto

52907455

jschroeder@sdis.gov.co

Subdirectora

Dirección Transferencias



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260324-111143-d13f71-11281495
2026-03-24T13:14:48-05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260324-111143-d13f71-11281495
2026-03-24T13:14:48-05:00 - Página 6 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026059547			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260324-111143-d13f71-11281495 Creación: 2026-03-24 11:11:43 Estado: Finalizado Finalización: 2026-03-24 13:14:46			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jennifer Schroeder Puerto jschroeder@sdis.gov.co Subdirectora Dirección Transferencias	Aprobado	Env.: 2026-03-24 11:11:47 Lec.: 2026-03-24 13:13:07 Res.: 2026-03-24 13:14:46 IP Res.: 186.84.21.2 Canal: AZSign